MUNICIPALIDAD DE IRALA FERNANDEZ

COMITÉ DE EVALUACION

¡JUNTOS PARA CRECER!

Oficina: Ruta Carlos A. López (Transchaco) Km 386,5 – Chaco Central.

Email: muni.iralafernandez@hotmail.com Tel: 021 444 949

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Nº 06
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03 /2015
ADQUISISCIÓN DE UTILES PARA OFICINAY PAPEL CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD

En la Municipalidad de Tte. 1° Manuel Irala Fernández a los 21 días del mes de setiembre del año 2015, siendo las 12:10 horas, dando cumplimiento a lo establecido en Art. 24 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas integrado por la Señorita Adelaida Rojas Encargada de Control Interno, el Señor Francisco Portillo Secretario General, la Señorita Ana Claudelina Martínez Encargada de Presupuesto de la Institución Municipal de la ciudad de Irala Fernández, a fin de proceder a la evaluación de los sobres recepcionados para el procedimiento de Contratación Directa Nº 03/2014 de Adquisición de útiles para oficina y papel con criterio de sustentabilidad que será imputado en el Rubro 340-30-01 y 340-30-11 "**Adquisición de Útiles para Oficina y papel con criterio de sustentabilidad del presente Ejercicio Fiscal.**

Antecedentes:

1. **Cartas de invitación a los oferentes:**

1	2835748-5	BIOS INFORMATICA	Tel.	021 200301
2	5553038-9	DAYSI GIMENEZ	Tel.	0982833600
3	1330154-3	CS COMERCIAL	Tel.	0991473530
4	80015549-1	J.W. ENTERPRISES SA	Tel.	223.271
5	2502100-1	RAMOS GENERALES YAMILA	Tel.	751 176

2. Cotización de referencia del Banco Central de Paraguay 5.519,18 de fecha 21/09/2.015 ----------

3. Acta de Apertura Nº 06 /2015.----------

4 .De conformidad con lo expresado en el acta de apertura Nº 06/2015, de fecha 21 de setiembre de 2015, fueron recepcionados tres sobres cerrados en la Unidad Operativa de Contrataciones, pertenecientes a las firmas **JOSUE COMERCIAL, J y M RAMOS GENERALES, LIBRERÍA LIBIA**.----------

5. El precio referencial y previsto en Certificado de Disponibilidad Presupuestaria es de Gs. 20.000.000(Guaraníes veinte millones) ----------

6 **Análisis, Estudio y Evaluación de Ofertas**

Atendiendo a lo dispuesto en el **artículo 61° -numerales 1, 2 y 3 del Decreto Nº 21.909/03, reglamentario de la Ley Nº 2051/03**, el comité de Evaluación de Ofertas, procede a la Evaluación de las Ofertas presentadas por los Oferentes: ----------

De acuerdo a lo registrado en el Acta de Apertura, se procede a verificar la presentación de los documentos de carácter sustancial.

Se verifica a continuación la presencia de las documentaciones solicitadas en la carta de invitación para el llamado de referencia.-

Documentaciones presentadas	JOSUE COMERCIAL	L Y M Ramos Generales	Librería Libia
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	C	C	C
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	C	C	C
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	C	C	C
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	C	C	C
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.			
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	C	NC	NC
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	C	NC	NC
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	C	NC	NC
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	C	NC	NC
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*			
. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	C	NC	NC
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.			
SIPE	C	NC	NC
Observaciones: Los oferentes que tengan la constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos b), c), d), e) y f) cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta.			

REFERENCIA: C CUMPLE, NC: NO CUMPLE

En el Art. 24 Apertura de Ofertas dice: la apertura de las ofertas se realizara en un acto formal y público. En ese acto las convocantes evaluaran el cumplimiento de los recaudos meramente formales, por parte de los oferentes, Al momento de las apertura de la ofertas, se leerán en voz alta y se registraran en el acto, el nombre del Oferente y el precio de Oferta, y cualquier otro detalle que la Convocante estime apropiado anunciar. En este acto, se realizara una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, es decir que en el acto de apertura de sobres solo se asienta si presento los documentos solicitados en cuanto a la sustanciabilidad técnica, legal y financiera que es lo solicitado dentro de los criterios de evaluación y calificación se asentara en el acto de evaluación.

Por tanto, la calificación se limitara a determinar si los oferentes cumplen o no cumplen con los requisitos mínimos especificados en la sección Anexo B punto 20, Criterios de Evaluación de la Carta de Invitación.
Tras verificar detalladamente las ofertas y el Acta de Apertura de Ofertas aclaramos los siguientes puntos del Acta de apertura y modificamos cuanto sigue:

La oferta 1 presentada por ; JOSUE COMERCIAL

CUMPLE El Formulario de oferta firmado, sellado y suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo D **CUMPLE Garantía de Mantenimiento de Oferta*CUMPLE Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. CUMPLE * Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. CUMPLE** Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*. **CUMPLE** Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).**CUMPLE*** Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta. **CUMPLE** Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente. **CUMPLE** Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. **SIPE N° CUMPLE**

La oferta 2 presentada por LyM Ramos Generales ;,

CUMPLE El Formulario de oferta firmado, sellado y suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo D **CUMPLE Garantía de Mantenimiento de Oferta*CUMPLE Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. CUMPLE * Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. NO CUMPLE** Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*. NO **CUMPLE** Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).NO **CUMPLE*** Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta. NO**CUMPLE** Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.NO **CUMPLE** Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. **SIPE NO CUMPLE**

La oferta 3 presentada por Librería Libia;

CUMPLE El Formulario de oferta firmado, sellado y suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo D **CUMPLE Garantía de Mantenimiento de Oferta*CUMPLE Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. CUMPLE * Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. NO CUMPLE** Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*. NO **CUMPLE** Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).NO **CUMPLE*** Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta. NO **CUMPLE** Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente. NO **CUMPLE** Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. **SIPE NO CUMPLE**

En virtud a la verificación de documentos realizados por este comité y el detalle expuesto en el cuadro precedente se observa que las firmas LyM Ramos Generales y Librería Libia no cumplen con todas las documentaciones, Josue Comercial cumple con las documentaciones sustanciales requeridas solicitadas en la Carta de Invitación, conforme al detalle precedente.

MUNICIPALIDAD DE IRALA FERNANDEZ

COMITÉ DE EVALUACION

¡JUNTOS PARA CRECER!

Oficina: Ruta Carlos A. López (Transchaco) Km 386,5 – Chaco Central.
Email: muni.iralafernandez@hotmail.com Tel: 021 444 949

Se procede a ordenar las ofertas de Menor a Mayor

OFERENTES	JOSUE COMERCIAL	LyM Ramos Generales	Librería Libia
ADQUISICION DE UTILES PARA OFICINA Y PAPEL CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD	19.886.000	20.794.600	21.053.200

De acuerdo al cuadro comparativo de ofertas, la oferta más baja es la presentada por JOSUE COMERCIAL, CUMPLE, con los requerimientos técnicos, legales y financieras solicitadas para la Contratación Directa de referencia, por lo que es elegida como la más conveniente para los intereses de la Municipalidad y es propuesta la Adjudicación, por un monto de Gs. **19.886.000**(Guaraníes diesinueve millones ochocientos ochenta y seis mil) ***SALVO MEJOR PARECER DEL SR INTENDENTE MUNICIPAL.***

Como prueba de Conformidad, firman los integrantes del Comité de Evaluación.

Sr. Francisco Portillo
Secretario General

Ana C. Martínez
Encargada de Presupuesto

Adelaida Rojas
Encarg. Control Interno